ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-GA	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311
CONTRATO No	288-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 15 de enero al 31 de enero del 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se adelantaron las acciones correspondientes establecidas por la ARN para identificar y conocer a la poblacion objeto de atencion en el antiguo Espacio Territorial de Capacitacion y Reincorporacion ahora conocido como Vereda Tierra Grata donde se recibe al grupo de participantes asignados y establecemos las actividades a desarrollar durante el periodo de ejecucion donde a la fecha se han atendido 30 de los 37 PR asignados quedando como faltantes por atencion los PR David Parra Mojica , Libardo Julian Ortega Perez que se encuentran en la Union Valle realizando capacitacion y deben ser atendidos en ese espacio, los PR DIOGENES MEDINA HERNANDEZ , NERA WILLIAM GARCIA PATIÑO Y YADIRIRS ISABEL PEREZ PEREZ se encuentran por fuera del espacio territorial hace mas de 6 meses sin contacto alguno y los PR ricardo jose orozco y Ines Paz seran atendidos antes de finalizar el mes, los codigos de atencion fueron Integral-P, Integral-G
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se concertan actividades y periodos de atencion a los participantes y mediante socializacion se conocen de primera mano sus caracteristicas sociales, productivas y el entorno familiar que los rodea para identificar situaciones y practicas que puedan ser guidas y objeto de orientacion y supervicion que permita llevar el proceso de reincorporacion segun lo establecido.Donde se contacta a los participantes en su lugar de alojamiento dentro de la vereda y via telefonica concertando cita previa.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se tomo como prioridad las atenciones de los participantes en el mes de enero teniendo en cuenta que el actual contrato inicio el 15 de enero donde se establecio como meta principal lograr el cumplimiento de las atenciones realizadas a los participantes, se desarrollaron actividades conjuntas con el grupo de apoyo para el cumplimiento de las metas, y se trataron temas como la resolucion 4309 que establece la ruta de reincorporacion , productividad y entorno familiar de los participantes.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se articula y actualiza las bases de datos de los participantes asignados donde se conoce de primera mano la formacion academica que poseen a la fecha y los cursos realizados en las diferentes entidades de formacion para poder realizar ofertas academicas y laborales acorde con sus capacidades y poder fomentar la productividad de los participantes.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizan las gestiones necesarias brindando oportunda socializacion de la resolucion 4309 del 24 de diciembre del 2019 que le permite a los participantes obtener el conocimiento y los lineamientos que se deben de seguir en el proceso de reincoporacion de esta manera asegurar su permanencia dentro de las actividades que adelante la agencia.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Se realiza la inspeccion tecnica para corroborar avances en la ejecucion del contrato de suministros y construccion del proyecto comunitario de enfoque de genero que debe suministrar y y dar inicio al ciclo productivo el 30 de enero donde participan activamente PR del proceso de reincoporacion y comunicad de manaure y san jose de oriente.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizan actividades dentro del espacio territorial y socializacion con los participantes donde se conoce de primera mano las condiciones del habitat en que residen y dando cumplimiento al componente de habitabilidad se procede a realizar las recomendaciones necesarias para crear un entorno optimo para todos los miembros de familia.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se registra las atenciones que se llevaron a cabo en el mes de enero y las actividades realizadas especificando la clase de atencion que se le brindo a los PR. Para un total de 30 participantes atendidos faltando 7 por atencion que no se han encontrado en el espacio territorial y se han entregado un total de 3 planillas.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron 3 planillas de asistencia y actividades dentro de los periodos que establece la agencia

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311 — CONTRATO No. 288-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 15 de enero al 31 de enero del 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participo activamente en los espacios y se realizaron las actividades que fueron establecidos por el superviso del contrato y se sostuvo comunicación directa con los orientadores de ruta respondiendo a los requerimientos oportunamente. Se participo del comite general del grupo territorial que se llevo a cabo el 16 de enero y en la socializacion del proyecto de acueducto de la vereda tierra grata con presencia de Onu secretaria de planeacion municipal de la paz y PR del espacio territorial.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se presta de manera activa el acompañamiento a las iniciativas productivas que desarrollen los participantes y se hace parte del equipo prodcutivo desigando por la cordinadora territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales del contrato y se desarrollaron las actividades requeridas

HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Andico Arueo.

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"